

NOMBRA GESTOR ENERGÉTICO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 585

DALCAHUE, 27 de febrero de 2018

VISTOS: Que la Municipalidad de Dalcahue ingresó el año 2015 al Sistema de Calificación Ambiental -SCAM; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNASE: En calidad de Encargado de Energía y Gestor Energético al funcionario NÉSTOR SEBASTIÁN DÍAZ DÍAZ, R.U.T. N° [REDACTED] contratado a Honorarios.

DÉJESE CONSTANCIA: Que la dependencia jerárquica del funcionario radica en la Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN~~
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Sr. Néstor Díaz Díaz
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Concejo
- Control Interno
- ~~Oficina Transparencia~~
- Of. Partes